

I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRA A DOÑA PAULA CACERES
RAMIREZ, EN EL CARGO DE ASESOR
JURÍDICO MUNICIPAL, ESCALAFÓN
DIRECTIVO GRADO 6° E.M.R.

DECRETO N° 07 / 176890 /

LA GRANJA, 15 / Enero / 2014.

VISTOS :

Que se encuentra vacante el cargo de Asesor Jurídico Municipal, con motivo del Término Anticipado del nombramiento de doña VERONICA SANCHEZ GUZMAN, al Escalafón Directivo grado 6° E.M.R., a contar del día 15 de Enero del 2014; según consta en Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 15 de Enero del 2014.

Las necesidades del Municipio de proveer el cargo con un Titular.

La facultad del Sr. Alcalde de nombrar a los funcionarios de su dependencia, conforme lo dispuesto en el Artículo 63, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y por ende, a los funcionarios de su exclusiva confianza, en concordancia con lo previsto en el artículo N° 47 de la misma Ley, en su texto refundido por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006.

DECRETO :

NOMBRASE Titular en el cargo de Asesor Jurídico Municipal, Escalafón Directivo grado 6° de la E.M.R., a doña PAULA CACERES RAMIREZ, Abogado, a contar del día 15 de Enero del 2014.


Dejase establecido que la persona nombrada, reúne todos los requisitos de ingreso, los que se encuentran registrados y vigentes en la Contraloría General de La República

Por razones de buen servicio la persona nombrada debe asumir de inmediato en sus funciones.

ANÓTESE REGÍSTRESE COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



OSGA ALVAREZ LEIVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL


EUIS FELIPE DE PIN AGUILAR
A L C A L D E

JMJ/kbr.-
CONTRALORIA GENERAL DE LA REP.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL
PAGINA WEB/INTERESADO/ARCHIVO.